

Guayaquil, Abril 16 de 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE EXPORTADORA FAFRA S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales de acuerdo a lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presentando el informe de mi revisión efectuada al 31 de diciembre del 2010.

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía, de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión general los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre de 2010 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de contabilidad y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Además se ha podido observar que ya se encuentran encaminados en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera la cual se aplicará a partir del año 2012 con saldos iniciales según lo pide la norma.

Los Administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias, legales y tributarias, así como las decisiones de la Junta General de Accionistas.

La documentación legal de la compañía así como las Actas de Junta de Accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Para el desempeño de mis funciones me he ceñido a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, teniendo de parte de la compañía la predisposición y colaboración para dar cumplimiento con lo dispuesto.

Atentamente,



**C.P.A. LINDA VERONICA ESTRELLA VERA  
COMISARIO**

CI 0702412870

